



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0029021/2013

VISTO:

El proyecto presentado por la Consejera Estudiantil Natacha Zapata para establecer la licencia especial del "Día Femenino" en el ámbito de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto carece de contenidos procedimentales y fundamentación.

Que los considerandos del proyecto no se corresponden con lo resolutivo del mismo.

Que su espíritu implica la patologización de la vida cotidiana, reproduce la desigualdad de la mujer y atenta contra los paradigmas actuales que buscan la igualdad de género.

Que ya existe un sistema de licencias que contempla circunstancias extraordinarias.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

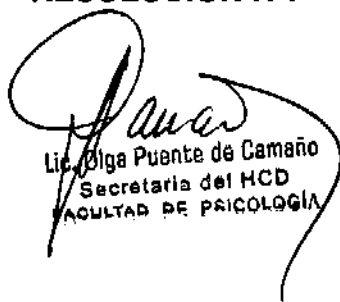
Artículo 1º: No hacer lugar a la solicitud de establecer la licencia especial del "Día Femenino" en el ámbito de esta Facultad, y en consecuencia disponer su pase a archivo.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

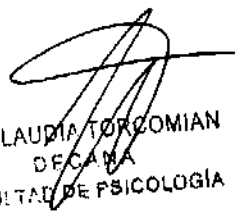
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

164


Lic. Olga Puente de Camano
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA